

Martes 24.01.17
LA VERDAD

REGIÓN | 9

Los nuevos estatutos de la UMU reciben 131 enmiendas

El aumento de la tasa de ingresos que los investigadores deben retornar y el reparto de cuotas de poder figuran entre los asuntos más contestados

:: F. CARRERES

MURCIA. La tramitación de los nuevos estatutos de la Universidad de Murcia (UMU) sigue su curso. Tras la presentación del borrador al Claustro, los miembros de este órgano de representación han presentado 131 enmiendas al texto, que serán analizadas ahora en otra sesión la pró-

xima semana. Las propuestas de corrección abarcan prácticamente todas las cuestiones que aborda el nuevo reglamento -que adapta la normativa de la institución a la Ley Orgánica de Universidades (de 2007) y a la regional, dos años anterior-, pero son varias las que hacen incidencia en dos de las cuestiones más polémicas del articulado. La primera, relativa al porcentaje de los ingresos que los profesores e investigadores que facturan para otras entidades deben retornar a la Universidad. Actualmente, los docentes que, al amparo del artículo 83 de la LOU, facturan por su trabajo científico o técnico con otras entidades, fundaciones o empresas, están obligados a

entregar un 10% de esos ingresos. Con ese porcentaje, conocido popularmente como el 'impuesto revolucionario', el docente o investigador restaura los costes indirectos que sufre la Universidad derivados de su trabajo para un tercero: tiempo, uso de equipamiento de la propia UMU... Los nuevos estatutos plantean subir ese porcentaje para destinar el incremento al departamento al que esté adscrito el docente.

Los estudiantes reclaman que se regule su derecho a convocar jornadas de paro libres de exámenes

Una de las enmiendas presentadas, con numerosas adhesiones, reclama que el incremento del porcentaje «podría desincentivar al reducido grupo de investigadores dedicados a la transferencia de conocimiento y provocar una importante disminución de ingresos por contrato». Varias enmiendas, en diferentes sentidos, apuntan correcciones al nuevo reparto de las cuotas de poder en la Universidad que plantean los estatutos, que a la postre pretenden dar más poder al grupo de personal de administración y servicios y se lo resta a los docentes no funcionarios.

Además, un grupo de claustrales estudiantes han presentado otra enmienda en la que reclaman que se regule el derecho de los alumnos a convocar paros académicos «por motivos que vulneren la condición pública de la universidad o de quienes la componen, siendo tal día de paro libre de pruebas o prácticas evaluables y constatando como falta justificada dentro del expediente».

La creación de empresas se frena, pero también bajan las disoluciones

:: EP

MURCIA. La Región de Murcia figura entre las comunidades autónomas donde disminuyó la creación de empresas en 2016, con un retroceso del 0,3% con respecto al año anterior. Esta cifra contrasta con la evolución registrada en España, donde se constituyeron 102.396 compañías, lo que supone un aumento anual del 7,8% y la primera vez que se superan las 100.000 operaciones desde 2008, según la Estadística Mercantil 2016 del Colegio de Registradores. Pese a este repunte, la cifra de constitución de empresas se encuentra aún lejos de las casi 150.000 operaciones cerradas en 2006, el máximo histórico.

Murcia y el País Vasco, donde el descenso fue del 4,1%, fueron las dos únicas comunidades donde el pasado año se crearon menos empresas que en 2015.

Como dato positivo, la Región fue también una de las pocas comunidades donde se redujeron las disoluciones de empresas, con una caída del 2,6%, mientras que en el conjunto de España la extinción de empresas aumentó un 5,1%.

Los mayores incrementos en creación de empresas se registraron en La Rioja (con una subida del 38,7%), Aragón (30,9%) y Cantabria (25,2%), mientras que las comunidades donde más aumentaron las disoluciones fueron Cantabria y Navarra (14,9%).



OMEGA / UMU

ESPINARDO ESTRENA COMEDOR UNIVERSITARIO

La Universidad de Murcia acaba de inaugurar un nuevo espacio en la Facultad de Economía y Empresa donde se han integrado las instalaciones de cafetería y comedor, que permanecían separadas. El establecimiento (en la foto), que nace con la intención de convertirse en un referente en el campus de Espinardo, permite «una gestión más eficiente y elimina barreras».

La Fundación Séneca incrementa un 17% su presupuesto para este año

La institución regional prevé desarrollar 31 actuaciones para el fomento del talento investigador y la I+D+i

:: LA VERDAD

MURCIA. La Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región dispondrá este año de 5,3 millones de euros, un 16,72% más que en 2016, para desarrollar las actividades previstas en su programa de actuación, de acuerdo con el presupuesto que hoy aprobará el patronato.

La fundación priorizará en 2017 los programas regionales de talento investigador (con más de 2 millo-

nes de euros), y de generación de conocimiento científico y técnico de excelencia (1,5 millones), a demás de la actividad del Observatorio de Ciencia y Tecnología, encargado de elaborar análisis e informes sobre los distintos indicadores de la actividad científica de la Región.

Los programas regionales de fomento del talento, la investigación y la innovación recogen una treintena de actuaciones. Entre ellas se encuentran la potenciación de la figura del doctorado industrial, una nueva edición del Programa Saavedra Fajardo de atracción de jóvenes investigadores a universidades y centros de investigación de la Región y la convocatoria de proyectos de investigación destinados a jóvenes in-

vestigadores con el fin de que lideren sus primeros proyectos de I+D en temas altamente innovadores.

La fundación desarrollará además programas de valorización y transferencia del conocimiento, de movilidad investigadora y de cultura científica e innovadora.

El patronato aprobará también la memoria de actividad del pasado año, según la cual más de 1.500 investigadores de la Región se beneficiaron de las convocatorias y ayudas que el Gobierno regional concede a través de la Fundación Séneca. La producción científica de los investigadores de la Región publicada en revistas de alta calidad alcanza ya el 3,57% de la que se genera en el país, según datos del Observatorio de Ciencia y Tecnología.

CLIX Conferencia de divulgación científica
Fundación de Estudios Médicos de Molina de Segura

SITUACIÓN DEL MAR MENOR ¿existen soluciones científicas?

PONENTE:
Prof. D. Ángel Pérez Ruzafa

• Catedrático de Ecología de la Universidad de Murcia.
• Responsable del Grupo de Investigación: Ecología y Ordenación de Ecosistemas Marinos Costeros. Departamento de Ecología e Hidrología. Facultad de Biología. Campus de Espinardo. Universidad de Murcia

Jueves 26 de enero 2017 a las 20:00 h.
Colegio Infantil Paseo Rosales / Molina de Segura

fem⁺ Hospital de Molina de Segura Obis Social 'La Casa'

www.um.es/latem

press reader Printed and distributed by PressReader
PressReader.com s. +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW